

Caso: Johan Teterissa – INDONESIA

President of the Republic of Indonesia
H.E Joko Widodo
c/o Presidential Staff Office (KSP)
Gedung Bina Graha
Jalan Veteran No. 16
Jakarta Pusat 10110
Indonesia

Excelencia:

Le insto a dejar en libertad, de inmediato e incondicionalmente, al preso de conciencia Johan Teterissa y a todas las demás personas que fueron encarceladas por manifestarse con él, porque se limitaron a expresar pacíficamente sus opiniones políticas.

Johan Teterissa, maestro de Maluku, lleva casi 10 años recluido por el simple acto de haber ondeado una bandera. Dirigía a un grupo de hombres que bailaron ante el anterior presidente una danza de protesta, denominada “cakalele”, y que terminó con el izamiento de una bandera prohibida por el gobierno. La policía se los llevó a todos y los azotaron, les propinaron golpes y luego los encarcelaron tras un juicio injusto. Johan Teterissa fue condenado a cadena perpetua, aunque posteriormente se le redujo la pena a 15 años de prisión.

Johan Teterissa y los demás hombres encarcelados con él siguen recluidos a miles de kilómetros de sus familiares y amigos. Mientras llega su liberación, deberían ser trasladados sin demora a una prisión más cercana a su familia.

Le ruego que adopte las medidas necesarias para acabar con esta injusticia.

Atentamente,

Copia a:

Yasonna Laoly
Minister of Law and Human Rights
Ministry of Law and Human Rights
Jl. HR Rasuna Said Kav 6-7
Kuningan, Jakarta Selatan
Jakarta 12950
Indonesia